

BAQUEDANO, 29 JUL. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1592

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 007, de fecha 19 de enero del año 2009, que nombra a doña Claudia Rodríguez Picón, R.U.T N° 12.217.369-0, en la Planta Administrativa Grado 17° a Contrata hasta el 31 de enero del año 2009.
2. El Decreto de Registro Nro. 15, de fecha 04 de febrero del año 2009, que nombra a doña Claudia Rodríguez Picón, R.U.T N° 12.217.369-0, en la Planta Administrativa Grado 15° a Contrata hasta el 31 de diciembre del año 2009.
3. El Decreto de Registro Nro. 127 de fecha 06 de julio del 2009, que deja sin efecto el Decreto de Registro Nro.22 de fecha 04 de febrero del 2009.
4. El Decreto de Registro Nro. 128 de fecha 06 de julio del 2009, que nombra a la señora Claudia Rodríguez Picón R.U.T N° 12.217.369-0, en la Planta Administrativa Grado 13° a Contrata hasta el 31 de diciembre del año 2009.
5. Solicitud de día administrativo Nro. 250 de fecha 28 de julio del año 2009.
6. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
7. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Claudia Rodríguez Picón, R.U.T N° 12.217.369-0, Grado 13° E.M.S., Administrativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario de esta entidad edilicia, por el día 30 de julio del 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad de Personal, Control e Interesada
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDUARDO BOROQUEZ GONZALEZ
ALCALDE (S)